

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021-2022

Comisión edilicia:

**Nomenclaturas, Calles y
Calzadas.**

Integrantes de la comisión edilicia:

Presidente:

L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas.

Vocales:

...

H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, Av.
Hidalgo No. 83 Ote. Colonia centro, C.P. 47170

Marco Normativo.

- Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Artículos 27, 37, 38, 41, 49, 50.
- Reglamento de Comisiones de San Julián Jalisco. Artículo 35.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco. Artículo 15 Fracción VII.

Objetivo General:

Establecer políticas públicas municipales en materia de ordenamiento, conservación y rehabilitación de avenidas, calles y calzadas del municipio, así como la uniformidad y ordenamiento en la nomenclatura y la rehabilitación de monumentos municipales, tendientes a lograr una mejor conservación y perfeccionamientos de las vías públicas del municipio.

Objetivos particulares:

- Proponer el diseño y creación de políticas públicas en favor del ordenamiento de nomenclaturas, calles y calzadas del municipio.
- Analizar y en su caso crear y/o proponer reformas y actualizaciones a la reglamentación municipal en materia.
- Proponer ante el pleno del Ayuntamiento iniciativas para establecer nuevas herramientas tendientes al ordenamiento de nomenclaturas, calles y calzadas del municipio.

Metas:

- Conformar con un Consejo para el ordenamiento, conservación y rehabilitación de nomenclaturas, calles y calzadas del municipio.
- Ajustar el marco normativo municipal a la legislación estatal y nacional.
- Realizar los ajustes necesarios para la rehabilitación, conservación y ordenamiento de nomenclaturas, calles y calzadas del municipio.

Acciones a realizar:*Programa operativo anual.*

Objetivo/Meta	Producto	Actividades	Área responsable	Periodo de ejecución.
Crear el Consejo para el ordenamiento, conservación y rehabilitación de nomenclaturas, calles y calzadas del municipio.	Consejo ciudadano.	Invitación e integración de personas para la instalación de consejo municipal.	Comisión edilicia de nomenclaturas, calles y calzadas.	2022
Revisión y análisis de marco normativo municipal en materia de nomenclaturas, calles y calzadas .	Diagnostico.	Análisis de reglamentación municipal y acuerdos de Ayuntamiento.	Comisión edilicia de nomenclaturas, calles y calzadas.	2022
Contar con instrumento normativo municipal.	Reglamento de nomenclaturas, calles y calzadas.	Propuesta de reglamentación municipal en la materia.	Comisiones edilicias de nomenclaturas, calles y calzadas, reglamentos.	2022
Vigilar el cuidado, conservación y rehabilitación de nomenclaturas, calles y calzadas del municipio.	Inventario y/o bitácora de actividades y necesidades por atender.	Registro del estado actual de nomenclaturas, calles y calzadas. Gestión de restauración u rehabilitación.	Comisión edilicia de nomenclaturas, calles y calzadas. Dependencias correspondientes.	2022
Ordenamiento de imagen en cuanto a la nomenclatura externa, domiciliaria y comercial.	Proyecto de remodelación de nomenclatura municipal.	Análisis, diagnóstico y propuesta de proyecto de imagen urbana.	Comisión edilicia de nomenclaturas, calles y calzadas	2022
Regulación en torno a la instalación de topes, líneas de reservado y estacionamientos exclusivos en las vías públicas.	Iniciativa para la regulación de topes y estacionamientos exclusivos.	Análisis y diagnósticos de la situación actual en la materia.	Comisión edilicia de nomenclaturas, calles y calzadas.	2022

Elaborado por:

L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas.
Regidor. 2021-2024